



CERTIFICADO N°136/2020

REFERENCIA: "TRANSFERENCIA PROGRAMA RECAMBIO DE CALEFACTORES CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO 2020-2021"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°41 de fecha 20/05/2020**, en base a **Ordinario N°330 de fecha 05/05/2020 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 05/05/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó por mayoría absoluta de los consejeros regionales presentes; con cinco votos a favor de los consejeros Sr. Álvarez, Sr. Ávila, Sr. Sepúlveda, Sr. Jiménez, Sr. Dinamarca, y una abstención del Sr. Andrades.**

ACUERDO: Se aprueba la iniciativa de inversión "Transferencia Programa Recambio de Calefactores Chillán y Chillán Viejo 2020-2021", Código BIP 40020934-0, Rate RS, Etapa de Ejecución, Tipología Glosa 5.1, por un monto total de M\$4.500.000.- (Cuatro mil quinientos millones de pesos), de los cuales M\$4.000.000.- (Cuatro mil millones de pesos) corresponden al Fondo Nacional de Desarrollo Regional y M\$500.000.- (Quinientos millones de pesos) a Fondos Sectoriales.




JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble